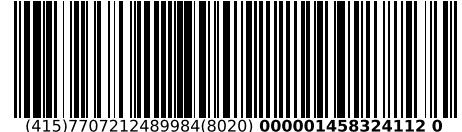


2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14583241120



(415)7707212489984(8020) 000001458324112 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 1 0 0 3 4 1 0 8 27. Fecha expedición 1 9 9 9, 0 4, 1 5
28. País COLOMBIA 29. Departamento Risaralda 6 6 30. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1

31. Primer apellido BRICEÑO 32. Segundo apellido FLOREZ 33. Primer nombre JULIAN 34. Otros nombres FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Risaralda 6 6 40. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal CR 20 B CL 13 63

42. Correo electrónico movilcenter.per@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 4 2 3 3 6 7 45. Teléfono 2 3 1 0 3 7 5 7 2 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 4 9 0	2 0 0 5, 0 7, 2 7	4 7 9 9	2 0 1 5, 0 3, 0 3	7 3 2 0	3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo